

**ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR EL
APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE AGUAS RESIDUALES**

1. TARIFA

Por cada hora de agua equivalente a 150 m³ 3'816 euros

INDICE CRONOLOGICO DE MODIFICACIONES

APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE AGUAS RESIDUALES

02-Noviembre-1989

Modificación: Aprobación Provisional Pleno 18-Junio-1993 y Aprobación Definitiva en
B.O.R.M.: nº 41/19-02-94.